**MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO**

**OFICIALÍA MAYOR**

**“CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL”**

**OM-34/2021**

**“ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y DE LA REVISIÓN E INTEGRACIÓN FINAL DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO”**

El Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a través de su Unidad Centralizada de Compras ubicada en el primer piso del edificio de la calle Higuera número 70, Colonia Centro en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con teléfono 01 (33) 32 83 44 00 invita a las Personas Físicas y Morales interesadas, a participar en la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL para la **“ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y DE LA REVISIÓN E INTEGRACIÓN FINAL DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO”,** ello de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el procedimiento que se establece en el Capítulo Segundo “De la Licitación Pública”, previsto por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y a efecto de normar el desarrollo de la presente Licitación, se emiten las siguiente:

**CONVOCATORIA:**

**CRONOGRAMA**

|  |  |
| --- | --- |
| Número de Licitación | OM-34/2021 |
| Pago de Derechos de las Bases | $1,500.00 de conformidad con el artículo 133 fracción IX de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. |
| Aprobación de Bases por el Comité | Miércoles **12 de mayo del 2021** |
| Publicación de la Convocatoria en el portal web del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (en formato descargable) | Jueves **13 de mayo del 2021** |
| Entrega de preguntas para Junta Aclaratoria y correo electrónico para el envío de preguntas | Hasta el miércoles **19 de mayo del 2021** a las 15:00 horas, correo: [licitaciones@tlajomulco.gob.mx](mailto:licitaciones@tlajomulco.gob.mx) |
| Fecha, hora y lugar de la celebración de la primera Junta de Aclaraciones (art. 59, F. III, Ley) | Viernes **21 de mayo 2021 a las 12:00** horas, la Dirección de Recursos Materiales, primer piso del Centro Administrativo (CAT), ubicado en la calle de Higuera número #70, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México. |
| Fecha, hora y lugar de celebración del acto de presentación de proposiciones (art. 59, F. III, Ley) | La presentación de proposiciones iniciará el miércoles **19 de mayo 2021 a las 9:00 y concluirá a las 09:15 horas** en el inmueble ubicado en Independencia 105 Sur, colonia centro en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. |
| Fecha, hora y lugar de celebración del acto de apertura de proposiciones (art. 59, F. III, Ley) | La apertura de proposiciones iniciará el miércoles **19 de mayo 2021 a las 09:16 horas** en el inmueble ubicado en Independencia 105 Sur, colonia centro en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco |
| Resolución del ganador | En fecha de apertura de proposiciones o hasta 20 días hábiles posteriores, mismo lugar. |
| Origen de los Recursos (art. 59, F. II, Ley) | Municipal |
| Carácter de la Licitación (Art. 55 y 59, F. IV, Ley) | Local |
| Idioma en que deberán presentarse las proposiciones, anexos y folletos (Art. 59, F. IV, Ley) | Español |
| Ejercicio Fiscal que abarca la Contratación (Art. 59, F. X, Ley) | 2021 |
| Se acredita la suficiencia presupuestal (Art. 50, Ley) | SI |
| Tipo de contrato (Art. 59, F. X, Ley) | **Contrato u Orden de Compra cerrado** |
| Aceptación de proposiciones Conjuntas (Art. 59, F. X, Ley) | SI |
| Adjudicación de los Bienes o Servicios (por partida/todo a un solo proveedor (Art. 59, F. XI, Ley) | **Se adjudicará a un solo licitante** |
| Participación de testigo Social (Art. 37, Ley) | NO |
| Criterio de evaluación de propuestas (Art. 59, F. XII, Ley) | Binario |
| Descripción detallada de los bienes o servicios con requisitos técnicos mínimos, desempeño, cantidades y condiciones de entrega (Art. 59, F. II, Ley) | Anexo 1 |
| Anexos que cuenta con la relación enumerada de requisitos y documentos que deberán de presentar los licitantes incluyendo:  1.- Acreditación Legal  2.- Manifestación de NO encontrarse en los supuestos del Art 52 de la Ley  3.- Manifestación de Integridad y NO colusión  4.- Demás requisitos que sean solicitados | Anexo 3  Anexo 4  Anexo 4  Anexo 1 y 2 |
| Plazo de presentación de propuestas (Art. 60, Ley) | Normal: 06 días (recortada) |
| Domicilio de las Oficinas de la Contraloría Municipal donde podrán presentarse inconformidades. | Independencia 105 Sur, colonia centro en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. |

Para los fines de estas bases, se entiende por:

|  |  |
| --- | --- |
| **“CONVOCANTE”** | Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco |
| **“DOMICILIO”** | Higuera No. 70, Col. Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. |
| **“COMITÉ”** | Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco |
| **“UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS”** | Unidad Centralizada de Compras de Recursos Materiales (Higuera no. 70, primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco CAT, Colonia. Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco). |
| **“LEY”** | Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios |
| **“LICITANTE”** | Persona Física o Moral (Razón Social) participante en el proceso de licitación. |
| **“REGLAMENTO”** | Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco |
| **“PROVEEDOR”** | Licitante Adjudicado. |
| **“PROCESO”** | La adquisición de: **“ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y DE LA REVISIÓN E INTEGRACIÓN FINAL DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO”** los cuales están descritos en los anexos de las presentes bases. |

Las Bases de Licitación así como sus respectivos anexos fueron aprobados por unanimidad por el Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; la propuesta del “LICITANTE” deberá sujetarse a las especificaciones señaladas en las Bases de esta Licitación y de cada uno de sus Anexos y para ello cada uno de los licitantes deberá de inscribirse en el presente proceso mediante el pago de derechos de Bases de Licitación ello con fundamento en el artículo 133 fracción IX de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y para ello deberán de acudir con la orden de pago adjunta al formato PDF que se encuentra firmado de esta convocatoria a cualquiera de las cajas de la 6 a la 16 de la recaudadora central ubicada en Planta Baja de la calle Higuera no. 70, del Centro Administrativo Tlajomulco CAT, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a pagar la cantidad señalada en el apartado costo de las bases, una vez hecho esto se le entregará un recibo oficial con el que deberá de acudir a la Dirección de Recursos Materiales ubicadas en calle Higuera no. 70, primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco CAT, colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, lugar donde se le entregaran copias y formato Word de la Convocatoria, Bases y Anexos del presente proceso.

A t e n t a m e n t e

LCP. Raúl Cuevas Landeros

Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones

del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Partida | CONCEPTO | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
| 1 | Elaboración del Diagnóstico del Programa Municipal de Desarrollo Urbano, debiendo incluir los siguientes ítems: SOCIO-ECONÓMICO (Demográficos, Sociales, inclusión, seguridad, Culturales, Económicos); MEDIO NATURAL (Edafología, Hidrología, Geología, Topografía, Clima, Riesgo, peligro y vulnerabilidad, Cambio climático, Áreas naturales protegidas, Patrimonio natural municipal, Áreas forestales y de conservación, Flora y fauna); y MEDIO TRANSFORMADO (Estructura urbana, Movilidad, Estructura vial, Estructura del transporte, Usos del suelo, Infraestructura, Tenencia de la tierra, Vivienda, Inventario habitacional y calidad de la vivienda, Oferta y demanda habitacional, Déficit y superávit de vivienda, Equipamiento, espacios públicos). | LOTE | 1 |
| 2 | Suministro de personal, materiales y equipo para el levantamiento de campo de la información necesaria en el territorio municipal, el cual debe incluir lo siguiente: levantamiento de usos del suelo, estado de los pavimentos, identificación de anomalías para la actualización cartográfica). | LOTE | 1 |
| 3 | Organización y suministro de materiales, equipo, personal y herramientas digitales, para la realización de los Foros de Consulta Pública del Programa Municipal de Desarrollo Urbano, los cuales permitan conocer las opiniones del sector organizado de la sociedad con la intención de reconocer sus propuestas de solución ante las problemáticas del municipio. Los temas serán los siguientes: Modelos de gestión urbana y Usos del Suelo; Movilidad; Vivienda; Equipamiento urbano, espacio público y patrimonio cultural; Sustentabilidad y protección ambiental; Resiliencia urbana y gestión de riesgos; Infraestructura para el Desarrollo; Desarrollo Económico y generación de empleo. | SERVICIOS | 4 |
| 4 | Metodología y elaboración de la Encuesta de Percepción del Entorno dentro del proceso de consulta pública. | LOTE | 1 |
| 5 | Integración del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano, el cual deberá incluir, como mínimo, los siguientes apartados: Introducción; Antecedentes; Metodología; Participación ciudadana; Diagnóstico; Diagnóstico integrado; Estrategias de desarrollo; Evaluación y seguimiento; Normas urbanísticas; Anexos gráficos. | LOTE | 1 |
| 6 | Organización y suministro de materiales, equipo, personal y herramientas digitales, para la realización de la Consulta Pública del Programa Municipal de Desarrollo Urbano, con el fin de dar a conocer públicamente el proyecto del PMDU para que los ciudadanos y vecinos, instituciones y asociaciones de todos los sectores puedan hacer comentarios, observaciones, críticas o nuevas propuestas. Deberán hacerse sesiones en las zonas del Municipio: Zona Valle Norte, Zona Valle Sur, Zona Chapala, Zona Ribera, Zona Cabecera, Zona Circuito Sur, Zona López Mateos, Zona San Sebastián. | SERVICIOS | 8 |
| 7 | Integración de las propuestas ciudadanas recibidas, y respuesta a todas y cada una de ellas de manera fundada y motivada. | LOTE | 1 |
| 8 | Integración de la versión final del Programa Municipal de Desarrollo Urbano. | LOTE | 1 |
| 9 | Organización y suministro de materiales, equipo y personal, para la realización de las Mesas de Consulta Pública del Programa de Ordenamiento Ecológico Local, Zona Valle, Zona Chapala, Zona Ribera, Zona Cabecera, Zona Circuito Sur, Zona López Mateos y La Primavera. | SERVICIOS | 7 |
| 10 | Metodología y elaboración de cuestionario de recepción de propuestas dentro del proceso de consulta pública. | LOTE | 1 |
| 11 | Integración de las propuestas ciudadanas recibidas, y respuesta a todas y cada una de ellas de manera fundada y motivada. | LOTE | 1 |
| 12 | Revisión del documento entregado por el consultor, para integración de observaciones ciudadanas y conformación del documento final. | LOTE | 1 |